ACTUALIZADO: SEPTIEMBRE 15 DE 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN
COMITÉ DE CONTINGENCIA
I. MARCO CONCEPTUAL
MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID-19
DEFINICIONES
II. MARCO LEGAL
DURANTE EL PROCESO DE REAPERTURA
UNA VEZ REABIERTO EL COLEGIO
III. PROTOCOLO DE INGRESO AL COLEGIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES, DIRECTIVOS, CONDUCTORES, AUXILIARES Y SERVICIOS GENERALES
IV. PROTOCOLO DE INGRESO AL COLEGIO PARA LOS ESTUDIANTES
V. PROTOCOLO ÁREA ADMINISTRATIVA, DOCENTES, DIRECTIVOS Y SERVICIOS GENERALES
VI. PROTOCOLO AUXILIARES DE RUTA Y CONDUCTORES
VII. PROTOCOLO ESTUDIANTES
ACTIVIDADES DEPORTIVAS (ZONAS VERDES Y COLISEO)
SALONES PARA CLASES
SALAS DE TECNOLOGÍA, AULAS COMUNES Y LABORATORIOS
BIBLIOTECA
AULA MÚLTIPLE
AUDITORIO FUNDADORES
LABORATORIOS
DANZA
ARTE
MÚSICA
LUDOTECA
SALONES DE PROFESORES
COMEDOR Y COCINA
TIENDA ESCOLAR
ENFERMERÍA
VIII. MANEJO DE PROVEEDORES
IX. PLAN DE COMUNICACIÓN
X. LINEAMIENTOS DE TRABAJO EN CASA
XI. CONDICIONES HIGIENICO-SANITARIAS
ANEXOS
Anexo 1. Limpieza y desinfección de superficies
Anexo 2. Limpieza y desinfección de vehículos
Anexo 3. Listado de chequeo de limpieza y desinfección de buses
Anexo 4. Limpieza y desinfección de la enfermería
Anexo 5. Correcto lavado de manos
Anexo 6. Uso adecuado de elementos de protección personal.
Anexo 7. Formulario estado de salud para empleados
Anexo 8. Formulario estado de salud para padres de familia
XII. DETECCIÓN Y REPORTE DE CASOS COVID 19 EN LA INSTITUCIÓN
XIII. PARTICIPACION E INTEGRACION CON LAS FAMILIAS PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA
REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, la COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, que causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS).

Mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y de Protección Social decreto la emergencia sanitaria con el fin de prevenir y controlar la propagación de la COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

La evidencia muestra que la propagación de la COVID-19 continúa a pesar de los esfuerzos del gobierno y de la población y en ausencia de medidas farmacológicas como vacunas y medicamentos antivirales, las medidas no farmacológicas (medidas de protección) son las que se deben implementar en este momento.

Es por ello que el Colegio Clermont adoptará una serie de medidas y procedimientos para prevenir y controlar la propagación del virus y de esta manera proteger a toda nuestra comunidad.

Estas medidas incluyen el lavado correcto y frecuente de manos, la higiene respiratoria (uso de tapabocas/mascarillas-caretas protectoras), distanciamiento físico, uso de gel antibacterial, control y/o seguimiento de síntomas relacionados con la COVID 19 y aislamiento físico.

COMITÉ DE CONTINGENCIA

El comité está encargado de velar por el cumplimiento de los protocolos y los ajustes pertinentes. Está conformado por:

- Aida Rivera Franco. Rectora
- Juan Alberto Grillo Londoño. Gerente
- Patricia Angel Londoño. Subgerente de bienestar. Especialista en administraciòn hospitalaria.
- Yuliana Soler. Médico y cirujano general.
- Nury Garcia. Enfermera
- Dolores Otalora. Docente y coordinadora del departamento de ciencias naturales.

FUNCIONES:

- Socializar el protocolo de bioseguridad con toda la comunidad educativa.
- Velar por el cumplimiento de un correcto lavado de manos.
- Garantizar el distanciamiento físico de 2 metros.
- Verificar que toda la comunidad haga uso adecuado de la mascarilla, cubriendo nariz y boca, durante todo el tiempo.
- Establecer procedimientos y horarios para manejo de proveedores.

I. MARCO CONCEPTUAL

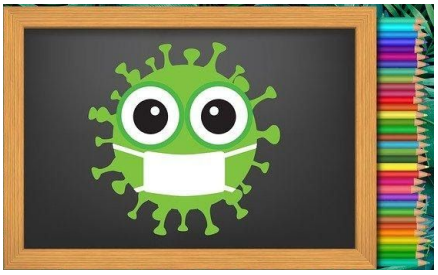

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses

Formas de contagio de la COVID-19:

- Contacto personal cercano con una persona infectada.
- Mediante las partículas suspendidas en el aire por personas infectadas al estornudar o toser.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego entrar en contacto con los ojos, nariz y boca.

Síntomas:

LA COVID-19 puede producir algunos de los siguientes síntomas:

- Fiebre superior a 37.5 ° por más de 3 días.
- Tos.

- Secreciones nasales (mocos).
- Malestar general.
- Dificultad para respirar (en algunos pacientes).
- Dolor abdominal.
- Náuseas.
- Diarrea.
- Anosmia (pérdida del olfato).
- Disgeusia (pérdida del gusto).

Adicional a lo anterior puede causar una Infección Respiratoria Aguda (IRA) que es similar a una gripa y puede generarse en diferentes niveles: leve, moderada o severa. Cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad. La enfermedad es mortal en raras ocasiones.

Actualmente no existe un tratamiento ni una vacuna para contrarrestar los efectos de la COVID-19 en los seres humanos, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud recomienda algunas acciones para evitar el contagio y propagación.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos frecuente
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas o mascarilla que cubra nariz y boca.

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal EPP y optimización de la ventilación del lugar de trabajo y el cumplimiento de condiciones sanitarias.

DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de la COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Autocuidado: Conjunto de acciones intencionadas que realiza la persona para controlar los factores internos o externos, que pueden comprometer su vida y desarrollo posterior, por tanto, es una conducta que realiza o debería realizar la persona para sí misma.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el

factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los funcionarios.

***COVID-19*:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Elemento de Protección Personal – EPP: es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Limpieza: Es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto, tiene como objetivo reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

Preexistencia: También conocida como "morbilidad asociada", es un término utilizado para describir dos o más trastornos o enfermedades que ocurren en la misma persona. Pueden ocurrir al mismo tiempo o uno después del otro. La preexistencia también implica que hay una interacción entre las dos enfermedades que puede empeorar la evolución de ambas.

Prevención: Conjunto de medidas que se aplican de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

SARS: Síndrome respiratorio agudo severo.

II. MARCO LEGAL

Norma	Descripción
Circular 001 de 2020	Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).
Circular 005 de 2020	Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo CORONAVIRUS (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
Circular 012 de Junio 2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
Circular 017 de 2020	Lineamientos mínimos para implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad de COVID-19 (Antes denominado CORONAVIRUS).
Circular 018 de 2020	Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
Circular 019 de 2020	Detección temprana SARS Cov-2 /COVID-19
Resolución 666 Abril de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
Resolución 748 del 13 de mayo 2020	Por medio del cual se adopta protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar y controlar la pandemia del Covid -19, para elaboración de productos alimenticios.
CIRCULAR 0041 de 2 JUNIO 2020	Lineamientos respecto al trabajo en casa
JUNIO 13 DE 2020	Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia..

DURANTE EL PROCESO DE LA REAPERTURA

- El plan de regreso al entorno educativo debe ser aprobado por el Consejo Directivo de la institución educativa.
- La medida aplica para la comunidad educativa, que incluye:
- a. **Niñas, niños y adolescentes** a partir de los 3 años de vida.
- b. **Familias:** padres, madres, cuidadores, hermanos y demás miembros.
- c. **Talento humano:** personal directivo, docentes y demás personal administrativo y de apoyo (mayores de edad).
- d. **Personal externo:** personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos (18 a 59 años).
- En todos ellos debe constatarse que **NO TENGAN COMORBILIDADES DE BASE QUE IMPLICAN** alto riesgo de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y COVID-19.
- Para los adultos se consideran comorbilidades de riesgo para enfermedad grave: afecciones cardiacas graves, enfermedades pulmonares crónicas(Epoc,asma) hipertensión arterial no controlada, diabetes mellitus no controlada, enfermedad renal crónica, enfermedad hepática, obesidad severa con índice de masa corporal mayor de 40, malnutrición, anemia de células falciforme, afecciones que generan inmunosupresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos,inmunodeficiencias primarias, VIH, SIDA, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteren el sistema inmune). (1)
- Identificar población trabajadora con mayor riesgo, de una rápida encuesta de estado de salud (se usará un FORMULARIO DE ESTADO DE SALUD al firmar contrato) que puede generar más riesgo a los trabajadores como:
  - ✔ Trabajadores que tienen alteraciones o enfermedades cardiovasculares.
  - ✔ Trabajadores que cursan con hipertensión arterial.
  - ✔ Trabajadores que cursan con diabetes. Trabajadores diagnosticados con cáncer en tratamiento activo.
  - ✔ Trabajadores con alteraciones o problemas respiratorios enfermedades pulmonares crónicas
  - ✔ Trabajadores con dislipidemias, obesidad y enfermedades autoinmunes.
  - ✔ Trabajadores con enfermedad hepática crónica,enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia.
  - ✔ Trabajadoras en embarazo.
  - ✔ Trabajadores mayores de 60 años. Con alguna de las patologías referidas
- Es indispensable que en cada espacio o área del entorno educativo se garantice que las personas mantengan un distanciamiento físico de uno a dos metros con otras personas, y de acuerdo con esta consideración definir el número de personas por espacio.(1)

- La apertura del colegio se puede realizar por etapas; por ejemplo, al principio puede limitarse a unos pocos días a la semana o regir solamente para determinados grados o niveles.
- Elaboración de protocolos claros y fáciles de entender sobre las medidas de distanciamiento físico, incluida la prohibición de realizar actividades que requieran la asistencia de numerosas personas; escalonar el inicio y el final de la jornada escolar, así como también las horas de las comidas; manejar las clases temporalmente en espacios distintos a los habituales o al aire libre; y organizar turnos escolares para reducir el tamaño de las clases.
- Elaborar protocolos por áreas o grupos de trabajo sobre las medidas de higiene, que deben incluir el lavado de las manos, la etiqueta respiratoria, el uso de equipo de protección, los procedimientos de limpieza de las instalaciones y la preparación de los alimentos de forma segura(BPM).
- Reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación que promueven el diálogo entre el colegio, los padres y los niños para conocer el estado de salud de los niños y sus familias. Se debe hacer una encuesta con toda la comunidad educativa sobre las condiciones de salud de cada familia en particular (incluyendo empleados). (FORMULARIO ESTADO DE SALUD EN LA MATRÍCULA y los empleados la llenaran el día de ingreso).
- Los padres de familia colaborarán NO enviando al colegio a los niños que hayan tenido los siguientes síntomas: tos, dificultad respiratoria, fiebre, malestar general, dolor abdominal, diarrea, náuseas, pérdida del gusto y/o olfato.

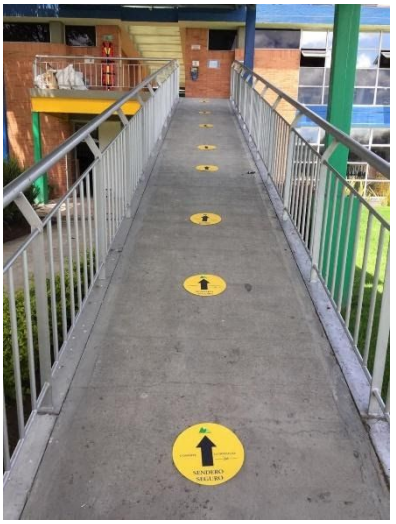

- Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por pre-existencia de patologías pulmonares, cardiacas o que generen inmunosupresión, o por presentar signos y síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringir su acceso a las instalaciones del colegio y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.
- Brindar capacitación al personal administrativo, docentes, directivos, auxiliares, conductores y servicios generales sobre la aplicación del distanciamiento físico y las prácticas de higiene.
- El personal encargado del aseo también debe recibir capacitación sobre limpieza y desinfección y deben contar con equipo de protección personal.
- Las directrices deben contemplar la vigilancia de la salud de los estudiantes y del personal, el contacto regular con las autoridades sanitarias de la localidad(Secretaría de Salud de Bogotá), y la actualización de los planes de emergencia y las listas de contactos.
- Revisión de procesos de transporte de los empleados (en la medida de lo posible hagan uso mínimo del transporte público y en horas no pico), suministrar transporte al colegio y fuera de él.
- Adecuación de las instalaciones para que se facilite y se promueva buenas prácticas de higiene y así evitar en la medida de lo posible el contagio del virus.

- Instalación de más lavamanos y dispensadores de gel antibacterial en zonas comunes, incluido el comedor, sala de profesores, recepción, salas de tecnología, aulas comunes, ludoteca, biblioteca, robótica,cocina, etc.
- Instalación de tapetes sanitizantes al ingreso del colegio en las 2 puertas peatonales y en la puerta de ingreso de los niños al bajar de las busetas y en cada salón de clases.
- Adquisición de termómetros.

UNA VEZ REABIERTO EL COLEGIO

Se debe establecer una comunicación dirigida a docentes, personal administrativo, estudiantes, familias y cuidadores, que señalen información precisa sobre especificaciones de la jornada escolar, quiénes participan, cómo se organizan los espacios de trabajo y las actividades académicas.(1)

A partir de un trabajo coordinado entre directivos, docentes, familia y cuidadores se debe planificar un proceso de orientación y acompañamiento a los estudiantes para facilitar su comprensión de las medidas de bioseguridad y del esquema de trabajo académico que se implementara para continuar con el proceso pedagógico. (1)

Es importante que los niños participen en estos procesos para lograr que la institución educativa sea un espacio confiable en el que pueden expresar sus sentimientos y opiniones. De igual manera es fundamental establecer los canales oficiales de notificación ante casos probables de infección respiratoria aguda o de COVID-19, para realizar el aislamiento preventivo inicial, protección respiratoria y manejo a través de la EPS del personal y de los padres de familia o acudientes de los niños, niñas y jóvenes que asisten a la institución.

Las medidas de bioseguridad y cuidado que se vayan a adoptar, deberán ser notificadas a las ARL

- Vigilar activamente los indicadores de salud y dedicar particular atención al bienestar y a la protección.
- Toma de temperatura de todo el personal, estudiantes y profesores al ingreso al colegio al igual que a los visitantes y proveedores.
- Desinfección de zapatos al ingresar al colegio pasando por los tapetes sanitizantes y uso de gel antibacterial.
- Campañas de adecuado lavado de manos y uso de protección como gafas, tapabocas/mascarillas y caretas. Para la campaña se debe usar afiches visibles en varios lugares del colegio.
- Campañas de distanciamiento físico. (usar señalización en el piso para guardar distancia física).

- Guardar el aforo máximo permitido dentro de cada salón, oficinas, cafetería, salas de tecnología, biblioteca, aula múltiple, laboratorios, etc.
- Protocolo de saludo, evitar el contacto con las manos, los abrazos, los besos, son formas de autocuidado ahora en épocas de COVID-19, pues evitamos la transmisión del virus que puede estar presente en personas que tienen el virus y no tienen síntomas (portadores asintomáticos) es una medida de autocuidado.
- Aumentar tanto la intensidad como la frecuencia de las labores de limpieza y desinfección.
- Se utilizará el desinfectante de ambientes OZONO CLEANER en salones, oficinas, cocina, comedor y buses, el cual tiene poder suficiente para dañar la membrana celular de las bacterias y para destruir la capa proteica de los virus, dando como resultado su eliminación.
- Se realizará la limpieza y desinfección de corredores con hidrolavadora con amonio cuaternario.
- Promover el uso de antibacterial para manos e insistir en la importancia de utilizar correctamente los tapabocas/mascarillas y caretas protectoras.
- Fomentar un mecanismo de control de ingreso al establecimiento por grupos para no superar el aforo permitido y conservar la distancia física.
- Brindar información a los visitantes y/o proveedores frente a las medidas que se toman para la seguridad de todos e invitarlos a cuidarse y guardar la distancia física y el protocolo respiratorio (toser y estornudar tapándose la boca y la nariz) uso permanente de tapabocas/mascarilla así como el uso de protección respiratorio según lineamiento del ministerio (en áreas de afluencia de públicos).
- Identificación de síntomas y control de temperatura, la temperatura es uno de los signos y síntomas frecuentes en los pacientes con COVID-19, aun cuando también es la manifestación del cuerpo frente a condiciones de origen infeccioso, sin embargo aquí lo consideraremos como un signo de alarma y dentro del protocolo las personas con fiebre (38 grados) deberán dirigirse a su lugar de residencia con los elementos de protección respiratorio necesarios e informar al colegio y a su EPS frente a los sistemas para iniciar proceso de vigilancia y monitoreo.

- Implementación de **línea de atención prioritaria**, para que los trabajadores, y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe en enfermería, a la enfermera o doctora inmediatamente, sobre cualquier eventualidad de salud que se dé dentro del colegio o de personas que presenten síntomas de mal estado de salud.
- Se deben seguir los lineamientos del Ministerio de Educación y de Salud y Protección Social sobre el protocolo **ante situaciones agudas o casos probables o confirmados de contagio por el virus SARS-Cov-2/COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.**
- Si presentan los síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que ésta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

➢ Coordinar con las entidades de salud (EPS) para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores.

III. PROTOCOLO DE INGRESO AL COLEGIO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES, DIRECTIVOS, CONDUCTORES, AUXILIARES Y SERVICIOS GENERALES

➢ Verificación de uso de elementos de protección (tapabocas es de uso obligatorio, se recomienda uso de gafas y la careta es de uso opcional).

➢ Desinfección de zapatos, al ingresar al colegio y a las áreas de trabajo deberá facilitarse el proceso de desinfección de los zapatos a través de superficies con desinfectante donde se pueda realizar la limpieza y desinfección de los mismos.

➢ Toma de temperatura y registro de síntomas. Se hace un registro diario en una planilla, del personal que ingresa, esta ya tiene los nombres de todo el personal que trabaja en el colegio en donde consignarán si han presentado síntomas como tos, dificultad respiratoria, fiebre, secreción nasal, dolor de garganta, diarrea. Se usa otra planilla para personal externo que ingresa a la institución con el registro de los mismos síntomas y toma de temperatura.

➢ Registro biométrico: Evitar en lo posible el contacto con superficies como los huelleros en los registros biométricos, reemplazar por otro tipo de tecnología o método de ingreso a la empresa y en caso de ser imposible evitar el registro biométrico, realizar limpieza de manos con alcohol glicerinado antes y después del contacto y limpiar cada registro posterior al uso por persona. Se debe firmar en la planilla al ingreso utilizando cada uno su propio lapicero.

➢ Lavado de manos exhaustivo y uso de gel antibacterial al ingresar al colegio.

➢ Al ingresar a las oficinas o áreas de trabajo o salones deben lavarse las manos con agua y jabón. Esta práctica constituye una de las medidas de mayor impacto para evitar el contagio de la COVID-19, el 50% del riesgo está controlado en este tema; debe ser frecuente, debe hacerse de forma juiciosa incluyendo la mano completa, cada dedo y los espacios interdigitales, así como las muñecas, este lavado debe ser mínimo de 20 segundos, luego realizar un enjuague con agua abundante y un secado con toalla de papel. ¿Por qué es tan importante? El virus tiene una bicapa-lipídica, es decir grasa que protege el centro del virus, el agua y el jabón logra romper la capa y destruir el virus, por eso el agua y

el jabón es una gran defensa para evitar contagio por contacto de los objetos a las manos, de las manos a la boca, nariz, ojos del individuo, generando el ingreso del virus al organismo.

- ➢ El personal de servicios generales debe hacer cambio de ropa de calle por el uniforme del colegio, el cual incluye cofia y tapabocas.

IV. PROTOCOLO DE INGRESO AL COLEGIO DE LOS ESTUDIANTES

- ➢ Verificación de uso de elementos de protección (tapabocas/mascarilla de uso obligatorio,se recomiendan gafas y careta de uso opcional) al subir a la ruta y mantenerlo durante todo el recorrido.
- ➢ Mantener distancia física de 1-2 metros con otros estudiantes y profesores entre el bus.
- ➢ Al llegar al colegio se verificará el uso de elementos de protección (tapabocas/mascarilla y caretas).
- ➢ Al llegar al colegio toma de temperatura nuevamente antes de bajarse de la buseta, registrarlo en la planilla que cada auxiliar de transporte lleva.
- ➢ Desinfección de zapatos, al ingresar al colegio deberá facilitarse el proceso de desinfección de los zapatos a través de superficies con desinfectante donde se pueda realizar la limpieza y desinfección de los mismos.
- ➢ Uso de gel antibacterial.
- ➢ Se bajarán de las busetas escolares por turnos, de manera organizada y guardando el distanciamiento físico de 2 metros, para no generar aglomeraciones en las entradas.
- ➢ Antes de ingresar a los salones deben lavarse las manos con agua y jabón. Esta práctica constituye una de las medidas de mayor impacto para evitar el contagio de COVID-19, el 50% del riesgo está controlado en este tema; debe ser frecuente, debe hacerse de forma juiciosa incluyendo la mano completa.
- ➢ Pasar por el tapete desinfectante de calzado en la entrada de cada salón.

V. PROTOCOLO ÁREA ADMINISTRATIVA, DOCENTES, DIRECTIVOS Y SERVICIOS GENERALES

Medidas administrativas: Los controles administrativos requieren acción por parte del trabajador y del empleador. Los controles administrativos son cambios en la política o procedimientos de trabajo para reducir o minimizar la exposición a COVID-19.

- ➢ Implementar las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y los potenciales clientes o público que puedan concurrir en su lugar de trabajo.

En este sentido, la disposición de los puestos de trabajo, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, etc.) en el centro de trabajo debe modificarse, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros. En el área administrativa todos los puestos de trabajo guardan esta distancia y a la entrada de las oficinas al igual que en todo el colegio se pondrá la señalización en el piso para guardar la distancia adecuada y esperar el turno de entrada/salida.

- Las personas de administración no superan las 10 personas por lo cual no va a haber aglomeración a la entrada.
- En periodo de vacaciones de los estudiantes el horario será modificado para que el personal administrativo no viaje en horas pico en el transporte público.
- Una vez los estudiantes ingresen al colegio, el personal administrativo y los profesores hacen uso de las busetas escolares para llegar al colegio y para regresar a sus casas.
- Contemplar posibilidades de redistribución de tareas y/o teletrabajo si fuera necesario.
- Respetar la distancia física establecida en los lineamientos nacionales así como el aforo máximo permitido.
- Protocolo de saludo. Evitar el contacto con las manos, los abrazos, los besos son formas de autocuidado ahora en épocas de COVID-19, pues evitamos la transmisión del virus que puede estar presente en personas que tienen el virus y no tienen síntomas (portadores asintomáticos) es una medida de autocuidado.
- Evitar al máximo realizar reuniones presenciales y de ser absolutamente necesaria, su duración máxima será de 30 minutos. En espacios ventilados y guardando la distancia mínima y grupos no mayor a 10 personas.
- Programar el uso de espacios comunitarios, salas de reunión, comedor, etc, de tal forma que el aforo de pauta para estar distantes uno de otro mínimo 2 metros.
- Procesos de aseo y desinfección de puestos de trabajo. La responsabilidad debe ser de cada trabajador que velará por mantener en orden, aseo y limpieza cada uno de los puestos. Aprender a trabajar con los elementos necesarios y no acumular elementos sobre los espacios de trabajo.
- Garantizar la limpieza de los equipos de uso diario, como computadores, teclados, teléfonos y demás herramientas de trabajo que requieran para el desarrollo de su labor con alcohol al 70%.
- Garantizar espacios de trabajo ventilados para disminuir espacios confinados o aglomeraciones.
- Para las áreas comunes del colegio las personas de servicios generales a cargo deben adoptar una metodología de mayor frecuencia de limpieza y desinfección de los espacios, como las manijas de las puertas, los baños, los pasillos, equipo de tecnología, juguetes, libros, entre otros, el procedimiento regular puede aplicar, la invitación es a mejorar la frecuencia, disminuir el flujo de personas

por las áreas comunes y revisar las fichas de seguridad de cada producto que se utiliza así mismo llevar registro de cada uno de las acciones que se ejecutan.

- Para la limpieza y desinfección de los pisos de los pasillos se usa hidrolavadora con amonio cuaternario.
- Se utiliza el OZONO CLEANER para hacer desinfección de los diferentes ambientes como salones, salas de tecnología, aula múltiple, laboratorios, oficinas, comedor y cocina.
- Para la zona de comedor y cocina las personas de servicios generales encargadas, deben hacer una limpieza y desinfección más frecuente de todas las superficies como mesas, sillas, pisos, mesones de trabajo, utensilios de cocina, vajilla, vasos, cubiertos, manijas, neveras, etc.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, cosedoras, teléfono fijo, teléfono celular, entre otros.
- No consumir alimentos dentro de la sala de profesores.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos para todo el personal.
- Procesos de inducción y reinducción. Después de la pandemia serán diferentes muchos aspectos de la vida cotidiana así como la laboral, por ello es importante adelantar un proceso de re inducción a los trabajadores, socializar las pautas de comportamiento frente a la COVID-19 y los impactos que este virus tiene en las empresas, las personas y la comunidad en general.

VI. PROTOCOLO AUXILIARES DE TRANSPORTE Y CONDUCTORES

- Respetar la distancia física establecida en los lineamientos nacionales.
- Protocolo de saludo. Evitar el contacto con las manos, los abrazos, los besos son formas de autocuidado ahora en épocas de COVID-19, pues evitamos la transmisión del virus que puede estar presente en personas que tienen el virus y no tienen síntomas (portadores asintomáticos) es una medida de autocuidado.
- Los conductores deben hacer una limpieza y desinfección de sus buses (manijas, sillas, ventanas, tablero, timón, botones, hebillas del cinturón de seguridad) todas las tardes después de terminar el recorrido y en las mañanas después de terminar el recorrido. (ver anexo limpieza y desinfeccion de vehiculos)
- El conductor debe permanecer todo el tiempo con el tapabocas correctamente puesto, dentro de la buseta y en el colegio. Se recomienda el uso de gafas o careta.

- Las auxiliares deben verificar que los estudiantes ingresen a la buseta con las medidas de protección (tapabocas) y que mantengan la distancia de 1 metro entre estudiantes y/o profesores. Y deben tomar la temperatura de los niños al ingresar en la mañana, al llegar al colegio y en la tarde al dejarlos en casa y registrar los síntomas más frecuentes de la COVID 19.
- Al ingresar al bus los estudiantes y/o docentes deben ponerse gel antibacterial en las manos y hacer uso del tapete desinfectante de calzado.
- Las auxiliares de transporte deben permanecer todo el tiempo con el tapabocas correctamente puesto, tanto en el recorrido como en el colegio en su puesto de trabajo. Se recomienda el uso de gafas o careta.
- Procesos de inducción y re inducción. Después de la pandemia serán diferentes muchos aspectos de la vida cotidiana así como la laboral, por ello es importante adelantar un proceso de reinducción a los trabajadores, socializar las pautas de comportamiento frente a COVID-19 y los impactos que este tiene en las empresas, las personas y la comunidad en general.

VII. PROTOCOLO ESTUDIANTES

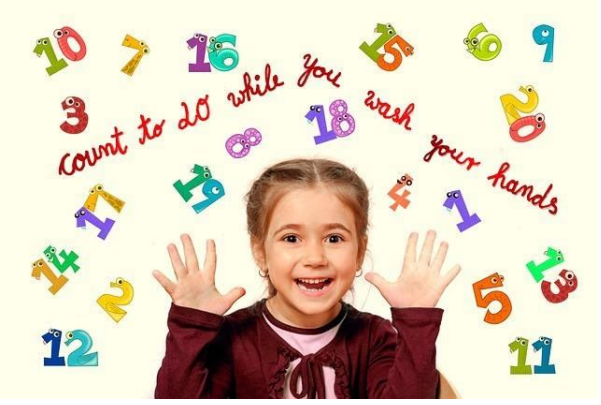

- Implementar las medidas necesarias para minimizar el contacto entre los estudiantes en los diferentes salones de clases. En este sentido, la disposición de los escritorios o mesas, debe modificarse, en la medida de lo posible, con el objetivo de garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad de 2 metros (demarcación en el piso). También se tendrá señalización en pasillos y zonas comunes para conservar el distanciamiento físico y avisos recordando el uso de elementos de protección personal, lavado de manos, modo de toser y estornudar, etc).
- También se van a hacer algunos días clases remotas desde sus casas.
- Respetar la distancia física de 2 metros entre estudiantes y docentes establecida en los lineamientos nacionales así como el aforo máximo permitido.
- Protocolo de saludo. Evitar el contacto con las manos, los abrazos, los besos son formas de autocuidado ahora en

épocas de COVID-19, pues evitamos la transmisión del virus que puede estar presente en personas que tienen el virus y no tienen síntomas (portadores asintomáticos), es una medida de autocuidado.

- ➢ Programar el uso de espacios comunitarios, salas de reunión, comedores, etc, de tal forma que el aforo de pauta para estar distantes uno de otro mínimo dos metros.
- ➢ Utilizar otros espacios del colegio, al aire libre para que haya circulaciòn de los estudiantes.
- ➢ Distribuir a los estudiantes en varios salones de clase para que se pueda aplicar el distanciamiento físico. (Los estudiantes asistirán al colegio en alternancia para no sobrepasar el aforo permitido por salón)
- ➢ Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:
  - Al llegar a la institución educativa.
  - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
  - Antes de entrar nuevamente al salón.
  - Después de cualquier actividad física.
  - Después de entrar al baño.

  En los horarios de los estudiantes se asignan espacios para que se lleve a cabo este lavado de manos frecuente.
- ➢ Se disponen varios puntos de gel antibacterial a lo largo de todo el colegio para ser usados en caso de no tener acceso rápido a los diferentes puntos de lavado de manos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS (ZONAS VERDES Y COLISEO)

- ➢ Podrán realizarse actividades deportivas sin contacto, respetando las reglas de distanciamiento físico.
- ➢ Los estudiantes podrán correr o caminar en línea o en paralelo y las distancias se tendrán de acuerdo con la velocidad del ejercicio.
- ➢ Disponer y/o reconocer áreas comunes y puntos para el lavado frecuente de manos, antes y después del entrenamiento.
- ➢ Realizar limpieza y desinfección antes y después de cada actividad deportiva de los diferentes elementos y maquinaria usados. En caso de no poder asegurar su desinfección, estos no podrán ser usados.
- ➢ Asegurar que el espacio destinado para las actividades cumpla con el aforo solicitado, evitando aglomeraciones y teniendo en cuenta el distanciamiento de 2 mts.
- ➢ Los parques infantiles y las estructuras de juego se limpiarán después de cada recreo. Si no es posible asegurar su limpieza no se utilizará.

SALON DE CLASES

➢ Disposición de los pupitres para que pueda haber distanciamiento físico (2 metros)

➢ Ingreso al salón de forma organizada conservando la distancia (usando la señalización del piso) y pasando por el tapete de desinfección de calzado.

- Los estudiantes deben mirar al profesor, no sentarse mirándose uno al otro.
- No se debe intercambiar pupitres ni sillas,cada estudiante debe usar solo su pupitre.
- Los estudiantes no deben intercambiar cuadernos, ni libros, ni útiles escolares.
- El salón debe permanecer con buena ventilación.
- Los estudiantes deben permanecer con el tapabocas/mascarilla correctamente puesto todo el tiempo.
- Evitar que los estudiantes circulen por todo el salón, el profesor se debe acercar al estudiante.
- Se puede aprovechar las zonas verdes para realizar clase fuera siempre que sea posible.
- No deben consumir alimentos dentro del salón.

SALAS DE TECNOLOGÍA

- Uso de los computadores alternándose 1 silla si y una no, para poder aplicar el distanciamiento físico.
- Ingreso al salón de forma organizada conservando la distancia y pasando por el tapete de desinfección de calzado.
- Los estudiantes deben mirar al profesor, no sentarse mirándose uno al otro, tener el tapabocas/mascarilla puesto en todo momento.
- Los estudiantes no deben intercambiar sillas, ni útiles escolares, ni computadores.
- El salón debe permanecer con buena ventilación.
- No deben consumir alimentos dentro del salón.
- Se debe realizar limpieza y desinfección de equipos (teclados, mouse, etc) en cada cambio de clase.

BIBLIOTECA

- Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
- Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar a la biblioteca o usar gel antibacterial.
- Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.
- Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido
- No deben consumir alimentos dentro del salón.
- Debe haber buena ventilación en todo momento.

AULA MÚLTIPLE

- Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
- Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar o usar gel antibacterial.
- Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.
- Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido
- No deben consumir alimentos dentro del salón.
- Debe haber buena ventilación dentro del aula.

➢ Las sillas se podrán usar 1 si 2 no, para conservar el distanciamiento físico de 2 metros.

LUDOTECA Juguetes y materiales didácticos:

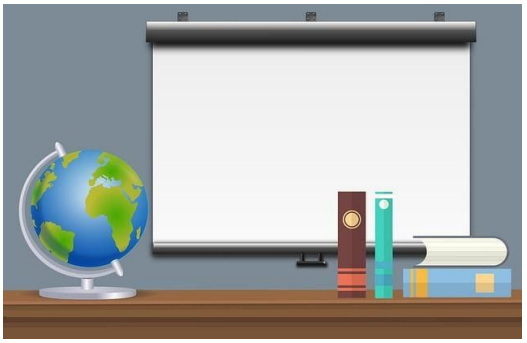

➢ No usar material poroso para facilitar la limpieza, sin orificios.
➢ Clasificar los juguetes para rotar es decir deben intercambiarse todos los días.
➢ Separar juguetes a limpiar y desinfectar diariamente.
➢ No usar peluches o juguetes que no se puedan lavar fácilmente.
➢ Reducir la cantidad de juguetes en el aula, solo se usaran los que son de fácil limpieza y desinfección.
➢ No se puede hacer intercambio de juguetes.
➢ Debe haber buena ventilación.
➢ Se recomienda el uso de jabón y agua y desinfectar con material alcohol al 70 °C.

AUDITORIO FUNDADORES

➢ Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
➢ Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar o usar gel antibacterial.
➢ Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.
➢ Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido.
➢ No deben consumir alimentos dentro del auditorio.
➢ Las sillas se podrán usar 1 si 2 no, para conservar el distanciamiento físico de 2 metros.
➢ Debe haber buena ventilación, conservando la puerta del auditorio abierta.

LABORATORIOS

➢ Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
➢ Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar o usar gel antibacterial.
➢ Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.
➢ Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido.
➢ No deben consumir alimentos dentro de los laboratorios.
➢ El laboratorio debe permanecer con buena ventilación.
➢ Todos los implementos utilizados durante la clase serán lavados y desinfectados después de cada clase.

DANZAS

➢ Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
➢ Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar o usar gel antibacterial.
➢ Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.

- Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido.
- No deben consumir alimentos dentro del salón.
- El salón debe permanecer con buena ventilación.

ARTE

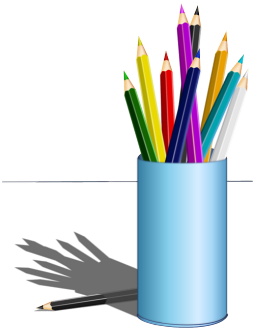

- Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
- Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar o usar gel antibacterial.
- Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.
- Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido.
- Se deben sentar en las mesas conservando el distanciamiento físico y de manera alternada para no quedar uno frente al otro.
- No deben consumir alimentos dentro del salón.
- El salón debe permanecer con buena ventilación.Cada estudiante debe usar sus propios materiales y no compartir con otros compañeros.

MÚSICA

- Ingreso de forma organizada conservando el distanciamiento físico.
- Los niños deben lavarse bien las manos antes de ingresar o usar gel antibacterial.
- Usar siempre correctamente el tapabocas/mascarilla.
- Conservar el distanciamiento físico siempre respetando el aforo máximo permitido.
- No deben consumir alimentos dentro del salón.
- Se deben sentar conservando distanciamiento de 2 metros.
- Al terminar la clase se deberán limpiar y desinfectar todos los instrumentos.

SALONES DE PROFESORES

- Se debe mantener el distanciamiento físico de 2 metros.
- Deben mantener el tapabocas/mascarilla puesto correctamente todo el tiempo.
- Lavado de manos frecuente.
- Mantener su puesto de trabajo organizado y limpio.
- No deben consumir alimentos dentro del salón.

COMEDOR Y COCINA

- Lavado de manos antes de ingresar al comedor.
- Ingreso de forma organizada conservando la distancia y pasando por el tapete de desinfección de calzado.
- Se tomará el refrigerio y el almuerzo de forma escalonada por turnos, para no generar aglomeraciones y poder conservar el distanciamiento físico.
- Disposición de las mesas de forma que se pueda mantener el distanciamiento físico.

- Disposición de las sillas en forma intercalada de manera que no queden estudiantes sentados uno frente al otro.
- Cuando los niños y profesores vayan a tomar los alimentos se deben retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento. Si se va a desechar se dispone una caneca especial con doble bolsa negra para este tipo de residuos. La mascarilla/tapabocas debe ir doblado con la parte externa hacia adentro.
- Después de comer: Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos.
- En la barra de ensaladas habrá una auxiliar de comedor ayudando a servir, los niños no lo podrán hacer ellos mismos como es costumbre.
- No se permite el uso del celular dentro del comedor.
- Todo el personal auxiliar del comedor y de la cocina debe permanecer con tapabocas y cofia todo el tiempo.
- Incrementar la frecuencia del lavado de manos y extremar la supervisión de esta actividad, así como el uso adecuado de los elementos de protección y las prácticas higiénicas de los manipuladores.

- Se debe incrementar la frecuencia de lavado y desinfección de las áreas del comedor y cocina, así como de los equipos y utensilios de contacto directo e indirecto con los alimentos.Después de cada turno de comedor se debe hacer limpieza y desinfección de mesas, pisos y sillas. Y se realiza desinfección del ambiente con el OZONO CLEANER para eliminar bacterias y virus.
- Toda la vajilla y cubiertos se deben lavar y desinfectar después de cada turno.
- Hacer marcas en la cocina señalando los puestos de trabajo para guardar el distanciamiento físico.
- Garantizar la protección de los alimentos en todo momento, particularmente en las operaciones que requieren exposición al ambiente y durante el empaque, las cuales deberán realizarse en el menor tiempo posible, con ambientes y superficies limpias y desinfectadas.
- Utilizar métodos de conservación y preparación de alimentos perecederos a temperaturas seguras (menor a 5°C o superior a 65°C), verificar cocción completa de los alimentos, particularmente para las carnes y pescados (temperatura mínima interior de 70°C).
- Reducir, en lo posible, los tiempos entre la preparación y la entrega de los mismos para consumo.
- Procurar la protección, limpieza y desinfección de los envases primarios y secundarios en los espacios de almacenamiento.

- Incrementar las actividades de limpieza y desinfección de los contenedores (canastillas, estibas, etc.).
- Recibir los insumos en una zona establecida previamente, fuera del horario de preparación de alimentos o fuera de la cocina, para no contaminar los mesones.
- Se deben desinfectar todos los insumos recibidos con alguna sustancia compatible con comestibles antes de ubicarlos en las estanterías.

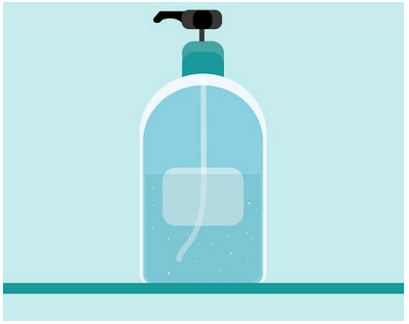

RECOMENDACIONES PARA FAMILIAS QUE TRAEN SU ALIMENTO DESDE CASA

- Realizar lavado y desinfección de los alimentos crudos y realizar una adecuada manipulación de todos los alimentos.
- Limpieza y desinfección de los termos, loncheras y cubiertos utilizados para contener y consumir los alimentos.
- No permitir que los estudiantes consuman los alimentos sobrantes en casa.

TIENDA ESCOLAR

- Realizar las filas conservando el distanciamiento físico usando la señalización en el piso para este fin.
- Las auxiliares de la tienda deben permanecer con el tapabocas y la cofia puesta todo el tiempo.
- Deben realizar limpieza y desinfección del mesón de atención después de cada turno de recreo.
- Al realizar la recepción de insumos se deben desinfectar antes de ubicarlos en las estanterías, esta recepción se debe hacer fuera del horario de atención a los estudiantes.
- Lavado de manos frecuente y tener cuidado al manipular dinero y alimentos para no generar contaminación cruzada.

USO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

- Al subir a la buseta la monitora debe aplicar gel antibacterial con el cual se higienizan las manos del estudiante.
- Tomar la temperatura
- La monitora realiza el registro diario de la temperatura y de síntomas como: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, fiebre, dolor de cabeza. Al llegar al colegio se toma la temperatura nuevamente antes de bajarse de la buseta y en la tarde antes de dejar al estudiante en su casa. (ver planilla).

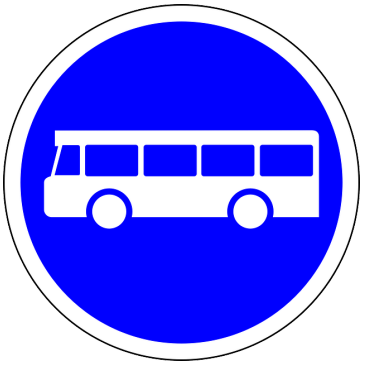

FAVOR DILIGENCIAR TODAS LAS CASILLAS, NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE Y MARCAR CON SI O NO EN LOS SÍNTOMAS.

NOMBRE	Temp #1	Temp #2	Temp #3	dolor garganta	dolor cabeza	tos	dificultad respiratoria
CONDUCTOR							
AUXILIAR							

- El estudiante debe subir con el tapabocas/mascarilla puesto correctamente.
- Al ingresar al bus los estudiantes y/o docentes deben ponerse gel antibacterial en las manos y hacer uso del tapete desinfectante de calzado.
- La monitora debe vigilar durante el trayecto que se cumplan con las medidas de bioseguridad, se deben dejar asientos libres de forma intercalada.
- No se debe consumir alimentos dentro de la buseta
- Cada estudiante debe llevar su maleta (preferiblemente morral de colgar) y objetos personales en lo posible no debe ser manipulado por la monitora.
- Se debe demarcar el espacio de parqueadero de tal manera que evite aglomeraciones y cruce de personas.
- Al finalizar los recorridos se debe hacer limpieza y desinfección de los buses. (ver anexo limpieza y desinfecciòn de buses)

ANTES DE INICIAR RECORRIDO (instrucciones para conductores)

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Uso permanente de su respectivo tapabocas.

2. Realizar higienización de manos previo al ingreso a la ruta escolar con alcohol glicerinado o gel antibacterial.

3. Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuentemente, iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo con un paño húmedo y limpio. Luego continuar con la desinfección en el tablero, volante, comandos del vehículo, botones, palanca de cambios, espejo, retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturón de seguridad, radio, las manijas de las puertas, y demás con las que tiene contacto en la cabina o el vehículo. Tener en cuenta siempre portar guantes y tapabocas al momento del protocolo de bioseguridad.

Se realizará limpieza de todas las superficies de las busetas con agua con detergente y un paño

limpio para remover la suciedad. Luego se procederá a hacer desinfección limpiando las sillas, manijas, ventanas, cinturones, tubos y puesto del conductor con un paño limpio con alcohol al 70% o con una dilución de hipoclorito en las superficies que no sean metálicas (por cada litro de agua 200 cc de hipoclorito). El uso del hipoclorito se debe hacer siempre y cuando el bus esté con suficiente ventilación. Esta limpieza y desinfección se realizará mínimo 2 veces al día, después de finalizado cada recorrido.

4. Abrir las puertas y ventanas del vehículo y ventilar por 10 minutos aproximadamente antes de iniciar cada recorrido.

5. Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como: alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barras de cambios o consolas acolchadas, de tela o textiles de difícil lavado, entre otros en donde se pueda albergar material particulado para evitar la propagación del virus.

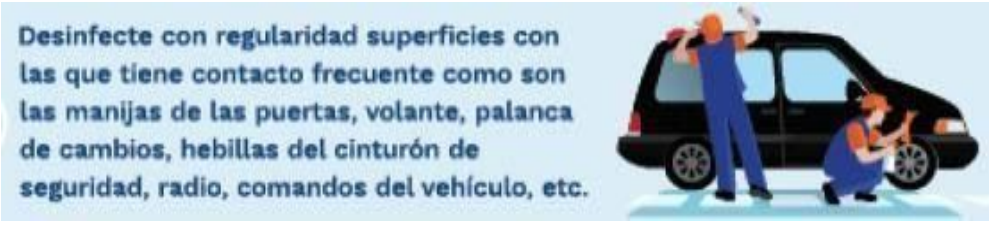

6. Verificar el buen funcionamiento y suministro de los elementos de bioseguridad del vehículo como son:

- Dispensador de alcohol o alcohol glicerinado para el uso de todos los usuarios al momento del ascenso y descenso del mismo. Para el caso de alcohol glicerinado, este debe estar compuesto por etanol al menos al 70% de concentración y 2% de glicol.
- Los tapetes para la desinfección de zapatos en los escalones de las puertas de acceso.
- Verificar correcto funcionamiento del termómetro digital
- Verificar el buen estado de la señalización pertinente de las medidas de bioseguridad al interior del vehículo y en el exterior garantizando que sea de fácil visualización por parte de los estudiantes y padres de familia y demás personal usuario del servicio.

7. Verificar que se encuentren en excelentes condiciones de funcionamiento las ventanas, claraboyas y sistema de ventilación del vehículo.

8. Verificar la correcta demarcación de las sillas que no estarán en uso para garantizar el distanciamiento físico.

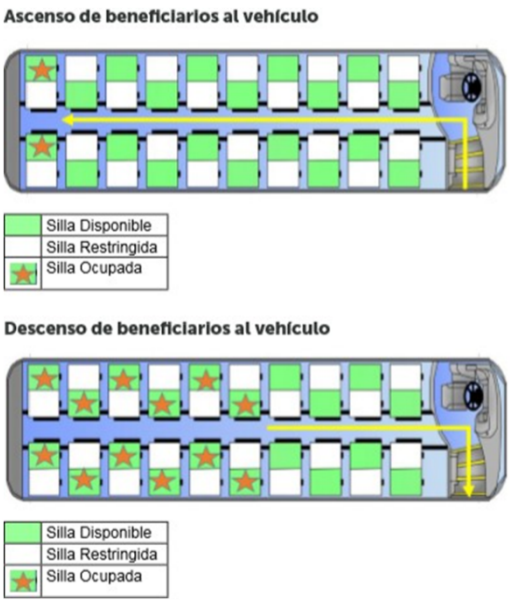

9. Aplicar los controles de bioseguridad (toma y registro de temperatura e higienización de manos) a la auxiliar de ruta para el abordaje del vehículo al inicio del recorrido.

DURANTE EL RECORRIDO

1. El conductor y la auxiliar de ruta deben hacer uso de su respectivo tapabocas/mascarilla permanentemente.
2. La auxiliar de ruta debe hacer cumplir el distanciamiento físico de dos (2) metros en cada uno de los paraderos para el abordaje a la ruta.
3. Se debe verificar que cada usuario(estudiantes, docentes y personal administrativo) cuente con su respectivo tapabocas/mascarilla y que esté colocado adecuadamente.
4. La auxiliar de ruta realizará la toma y registro de la temperatura a cada uno de los usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo) antes del ascenso al vehículo, ya sea en el recorrido hacia el colegio o en el recorrido desde el colegio. Así mismo debe suministrar a cada beneficiario alcohol glicerinado o gel antibacterial.
5. En caso que alguno de los usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo) presente una temperatura superior a 38C°, no se le debe permitir el ascenso al vehículo y si se trata de un estudiante se debe dar las respectivas indicaciones al padre de familia o acudiente. Adicionalmente, se debe reportar el caso a la institución educativa.

   Es importante recordar que la fiebre puede ser indicativa de otra enfermedad y no necesariamente de COVID-19. Se podrían enunciar otros síntomas como la tos, dolor de cabeza, malestar gastrointestinal, dificultad para respirar. Lo recomendable sería señalar que, si el niño, niña, adolescente están enfermos, mejor quedarse en casa y consultar a su servicio de salud. Así mismo para el adulto docente o administrativo de la institución.

6. La auxiliar debe recordar y verificar que los estudiantes lleven a la institución educativa los útiles escolares estrictamente necesarios. **No deben ingresar** juguetes ni otros objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.

Únicamente se les permitirá el ascenso de un morral por estudiante, y todos sus implementos deben estar guardados en éste, el morral no se deberá abrir durante el recorrido. No se debe permitir el ingreso ni uso dentro de la ruta de cobijas o cojines

7. La auxiliar de ruta debe ubicar a los a cada uno de los usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo) de ruta dentro del vehículo, iniciando por el último puesto del vehículo (parte trasera) hacia el primero (parte delantera), evitando el cruce entre usuarios, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico alternando el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.

Ascenso de beneficiarios al vehículo

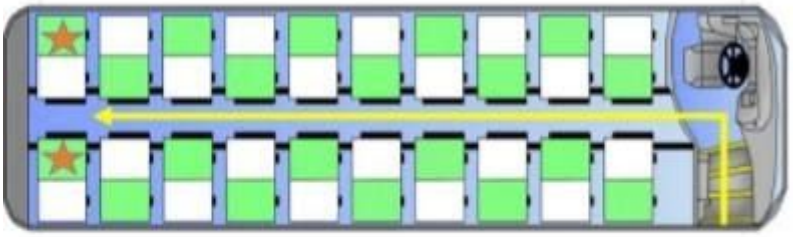

	Silla Disponible
	Silla Restringida
★	Silla Ocupada

Descenso de beneficiarios al vehículo

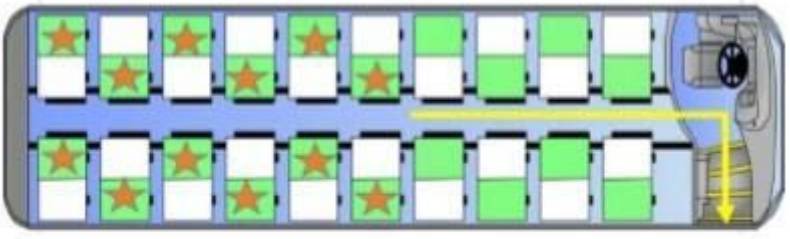

	Silla Disponible
	Silla Restringida
★	Silla Ocupada

8. Durante cada recorrido la auxiliar de transporte debe verificar que los usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo) de la ruta escolar cumplan con las siguientes medidas:

- Llevar puesto su respectivo tapabocas/mascarilla.
- Ocupar la silla designada para garantizar el debido distanciamiento físico.
- No cambiar de puesto o silla asignada
- Atender a cada una de las indicaciones impartidas dentro del transporte escolar.
- No extraer elementos de su morral o maletas, ni consumir bebidas y alimentos.

DESCENSO DE LA RUTA ESCOLAR EN EL COLEGIO

- En el ingreso al parqueadero del colegio se realizará desinfecciòn externa del vehículo de la ruta escolar con solución de hipoclorito al 16.6% (por cada litro de agua 200 cc de hipoclorito)
- El vehículo se ubicará en el parqueadero señalado por el coordinador de ruta en dirección del sendero peatonal y espera la orden de descenso de los usuarios.
- La auxiliar de ruta mientras recibe la orden de descenso debe recordar a los usuarios de su ruta las instrucciones del descenso hacia el sendero peatonal para salir del parqueadero e ingreso a las zonas comunes del colegio.
- La auxiliar toma la temperatura de todos los estudiantes y docentes antes de descender de la ruta escolar y lo consigna en la planilla destinada para tal fin.
- Al recibir la orden de descenso la auxiliar debe iniciar por el usuario localizado en el primer puesto (parte delantera hasta el último, para evitar cruces entre usuarios dentro del vehículo.
- Todos los usuarios de la ruta al descender del vehículo, se desplazaran en línea recta hacia el sendero peatonal conservando siempre el distanciamiento físico, hacia la puerta de ingreso, siguiendo la demarcación en el piso.
- La auxiliar de ruta realiza la entrega en la recepción del registro de toma de temperatura y síntomas de todos los usuarios (estudiantes, docentes y personal administrativo).

RECORRIDO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES, DOCENTES EN LAS TARDES

Abordaje de rutas

- El conductor de ruta deberá realizar su proceso de desinfección de manos previo al ingreso a la ruta y registrar su temperatura
- El conductor deberá abrir puertas y ventanas del vehículo garantizando por lo mínimo 10 minutos ventilación, previo al abordaje de los usuarios al **(**estudiantes, docentes y personal administrativo)
- El conductor realiza los protocolos de bioseguridad a la auxiliar de ruta para el ingreso al vehículo y registrar su temperatura
- Los estudiantes ingresarán al parqueadero según el llamado del coordinador de ruta, realizando su desplazamiento hacia su ruta conservando el debido distanciamiento físico.
- La auxiliar de ruta realizará los mismos los protocolos señalados anteriormente para el abordaje y ejecución de operación del recorrido.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

Una vez culminada la operación de entrega de los usuarios de la ruta escolar el conductor deberá realizar en el parqueadero la limpieza y desinfección del vehículo a su cargo. Garantizando el cierre con seguro garantizando el no ingreso de personal al vehículo.

ANTE UN RETÉN DE LA POLICÍA O AUTORIDAD DE TRÁNSITO

Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía: El conductor deberá entregar los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de 2 metros. Una

vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y de no ser posible, efectuar la desinfección: con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.

Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro de este para hacer un reconocimiento facial.

TANQUEO DE COMBUSTIBLE

Evitar el contacto con otras personas al máximo (mínimo dos metros de distancia). Una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de recibir el comprobante. Siempre se hace este procedimiento sin usuarios dentro del bus escolar.

ENFERMERÍA

➢ Uso de uniforme antifluidos dentro del colegio, cambiar ropa y zapatos dentro del colegio, cambio de uniforme diario. Cabello recogido totalmente. Uñas cortas y limpias. Uso de guantes desechables,gafas de protección, careta y tapabocas en lo posible N95 , tratando de conservar al máximo el distanciamiento. No se permite el ingreso de acompañantes a la enfermería.

➢ El personal de enfermería debe activar protocolo de lavado de manos y desinfección antes y después de atender a cada paciente en consulta.

➢ Cambiar entre paciente y paciente la sabana de la camilla y desinfectar con alcohol al 70%. Se reducirá el contacto físico, si es necesario minimizar el tiempo de permanencia en la enfermería.

➢ Si hay casos sospechosos de Covid 19 hay que activar el protocolo de caso sospechoso inmediatamente. Este paciente NO se atiende en la enfermería, sino en la zona establecida para esto (camerinos del coliseo).

➢ En la zona de aislamiento de sospechoso COVID 19, la enfermera o Dra se pondrá una bata quirúrgica de uso exclusivo con ese paciente (uso de 1 sola vez, ya sea desechable o de tela antifluido). Al terminar la consulta se debe retirar esta bata y elementos de protección personal que utilizó durante esta consulta (realizar la respectiva desinfección de sus elementos de protección personal).

VIII. MANEJO DE PROVEEDORES

Los proveedores deben ingresar con todos los elementos de protección personal. Pasar por el tapete desinfectante y luego se les debe tomar la temperatura y registro de síntomas frecuentes de COVID 19. Deben hacer uso de gel antibacterial o lavarse las manos antes de ingresar al colegio.

La mercancía se recibe en la puerta de la cocina, mínimo desplazamiento del transportador, mantener distanciamiento, eliminar cualquier contacto con personal de cocina, ventilación adecuada, carta de certificación que cumple con todos los protocolos establecidos por la empresa proveedora.

Cuidar de los procesos de limpieza y desinfección de las áreas y alimentos recibidos. Uso de guantes, tapabocas y visor, revisar protocolos de limpieza y desinfección.

No dejar ingresar a nadie al colegio que presente síntomas de gripa, tos, dolor de garganta, fiebre, etc. Verificar las condiciones de limpieza y desinfección de los vehículos y el estado de higiene de los contenedores en que transportan los alimentos, así como las condiciones de protección e higiene de los transportadores.

IX. PLAN DE COMUNICACIÓN

Establecer un plan de difusión de los protocolos de bioseguridad para que toda la comunidad los conozca, incluyendo familias, estudiantes, empleados. Se publicará el protocolo en la página web del colegio.

Se enviará por correo a los padres el consentimiento informado para que los niños que quieran regresar lo firmen. También se hará una capacitación para los conductores, auxiliares de transporte, personal de servicios generales, profesores y personal administrativo.

A los niños también se les realizarán campañas para su autocuidado, recomendando el uso correcto del tapabocas/mascarilla, distanciamiento físico, uso de gel antibacterial y el adecuado lavado de manos.Además se van a promover espacios para el lavado frecuente de manos.

Se van a realizar campañas por redes sociales y por el correo institucional de los niños y empleados, promoviendo el adecuado lavado de manos, el distanciamiento físico, uso de elementos de protección personal.

X. LINEAMIENTOS DE TRABAJO EN CASA
(CIRCULAR 041 2 JUNIO 2020 Min de Trabajo)

La modalidad de trabajo en casa es ocasional, temporal y excepcional por el estado de emergencia declarado. Es por eso que este trabajo en casa no puede decirse que sea igual al teletrabajo.

- El trabajo en casa implica que la relación laboral entre empleado y empleador continúa vigente al igual que sus garantías laborales y de seguridad social.
- Los empleados desarrollan sus actividades de forma similar a como lo hacen en su lugar de trabajo.
- No hay disminuciones salariales con el pretexto de que la actividad se hace desde casa.
- El empleado debe contar con tiempos para compartir con su familia, es por eso que se debe organizar bien la jornada de trabajo y ceñirse a la jornada laboral semanal permitida. Esto con el fin de garantizar la desconexión laboral digital y así evitar los impactos que estos puedan generar en la salud mental de los trabajadores.
- Se deben promover pausas activas a los empleados.
- Quedan excluidos de la jornada máxima legal de trabajo los trabajadores que cumplen funciones directivas y/o de confianza.
- Empleadores y empleados deben llegar a un acuerdo para lograr armonizar el cumplimiento de sus labores junto con el cuidado de niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en casa por estado de emergencia.
- Tener especial cuidado con la información manejada a través de medios digitales como correos electrónicos. El Whatsapp NO es un medio formal de comunicación del colegio.
- El empleador debe incluir el trabajo en casa dentro de su metodología para evaluación e identificación de riesgos; Para poder adoptar las acciones necesarias dentro de su plan de trabajo del Sistema de Gestión.
- El empleador deberá notificar a la ARL los empleados que están realizando sus labores temporalmente desde casa.
- Las ARL brindarán soporte a las empresas sobre las pausas activas, puede ser en videos para compartirlas con los empleados.
- Las ARL enviaran recomendaciones sobre postura y ubicación de elementos usados para el ejercicio del trabajo.
- Los empleados deben cumplir desde casa todas las recomendaciones para su auto cuidado, que estén contenidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

ADECUADA POSTURA FRENTE AL COMPUTADOR

-

PAUSAS ACTIVAS

XI. CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS

Para asegurar las condiciones higiénico sanitarias y promover, las medidas de higiene y distanciamiento físico para la prevención de la COVID-19, se deben garantizar las condiciones sanitarias de suministro de agua potable, manejo de residuos, aseo, limpieza desinfección de áreas, superficies y equipos, a través de la ejecución del plan de saneamiento básico (Plan Saneamiento Basico Colegio Clermont) que contiene estos programas. (Anexo 3 Lineamientos del Min de Salud y Protección Social Junio 14/20).

ANEXOS

ANEXO 1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES
(Paredes, pisos, manijas, equipos de tecnología, juguetes, parque infantil, etc)

Para la desinfección del ambiente en los salones y áreas administrativas se usará el OZONO CLEANER, que utiliza ozono para hacer la desinfección. Este procedimiento se realiza todas las tardes.

Para la limpieza y desinfección de escritorios, mesas y sillas elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico y hacer una solución con agua tibia. Humedecer un paño o un cepillo en la solución y limpiar, haciendo énfasis en las uniones.

Para la desinfección, elaborar una solución en agua fría con hipoclorito de sodio, disolviendo dos cucharadas soperas del producto en un litro de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución.

Las puertas elaboradas en acero, aluminio y/o hierro colado se deben limpiar y desinfectar con jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o alcohol al 70%. No usar solución de hipoclorito para evitar corrosión.

Para la limpieza de las sillas tapizadas y alfombras se debe utilizar un limpiador casero a vapor.

Si no se dispone de un dispositivo a vapor, un método alternativo para limpiar y desinfectar es utilizar una solución de jabón líquido para limpiar alfombras de uso doméstico, en agua tibia, humedece un cepillo blando en la solución, refregar suave y posteriormente, secar con un paño limpio y seco; finalmente dejar secar al aire libre.

Los pisos en porcelanato y cerámica se deben barrer primero que todo para quitar toda la suciedad o polvo.

Posteriormente en un balde con agua adicionar un chorro de detergente líquido suave, y limpiar la superficie. Luego se debe enjuagar con abundante agua limpia, con el fin de eliminar los residuos de detergente.

Para la desinfección de este tipo de pisos se recomienda utilizar una solución de hipoclorito de sodio diluida, humedecer un trapero en la solución y pasarlo por todo el piso.

Para los pisos en madera, laminados y de vinilo se debe retirar el polvo con un paño o un trapero seco y/o escoba suave. Posteriormente se recomienda elaborar una solución de vinagre en agua o desinfectante de uso doméstico, vertiendo un cuarto de taza de vinagre blanco en un litro de agua limpia y adicionar un poco de detergente líquido de uso doméstico.

Dispositivos electrónicos como computadores, celulares, tablets, impresoras, video beams, televisores, etc deben ser limpiados con una solución de alcohol al 60%- 70%.

Se seguirán usando las planillas de limpieza que se han utilizado siempre para las diferentes áreas del colegio.(ver plan de saneamiento básico Colegio Clermont) (se anexa modelo de planilla).

DIA/PUPITRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
BUENO															
REGULAR															
MALO															
DIA/TECHO															
BUENO															
REGULAR															
MALO															
DIA/PISO															
BUENO															
REGULAR															
MALO															
DIA/TABLERO															
BUENO															
REGULAR															
MALO															
DIA/VIDRIOS															
BUENO															
REGULAR															
MALO															
DIA/DEPÓSITO															
BUENO															
REGULAR															
MALO															

responsable															
Supervisor															

ANEXO 2. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

Los conductores y auxiliares de transporte permanecerán durante todo el recorrido con los elementos de protección personal, al igual que los estudiantes. Se aplicará el distanciamiento físico exigido en los protocolos de 1metro, usando una silla si y una no. Mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido y evitar el uso de aire acondicionado.

Se realizará limpieza de todas las superficies de las busetas con agua con detergente y un paño limpio para remover la suciedad. Luego se procederá a hacer desinfección limpiando las sillas, manijas, ventanas, cinturones, tablero, botones, tubos y puesto del conductor con un paño limpio con alcohol al 70% o con una dilución de hipoclorito en las superficies que no sean metálicas (por cada litro de agua 200 cc de hipoclorito). El uso del hipoclorito se debe hacer siempre y cuando el bus esté con suficiente ventilación. Esta limpieza y desinfección se realizará mínimo 2 veces al día, después de finalizado cada recorrido. Después de este procedimiento se realiza la desinfecciòn con el OZONO CLEANER.

ANEXO 3. LISTADO DE CHEQUEO DE LAS LABORES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS BUSES

ELEMENTO	SI	NO
Barandas (tubos)		
Sillas		
Puesto del conductor		
Ventanas		
Piso		
Tablero		

ANEXO 4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA ENFERMERÍA

- Limpiar y desinfectar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, equipos de trabajo, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza, al igual que las paredes que están en baldosín.
- Para desinfectar el piso se debe colocar el trapero en la cubeta con solución clorada al 3.5% por 10 minutos. Cambiar la solución clorada de los recipientes cada turno.
- Los traperos deben ser exclusivos para el área y se deben desinfectar. Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación.
- Al barrer con escoba en áreas de atención de pacientes cubrirla con un paño húmedo para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
- Debe realizarse el proceso de desinfección del consultorio y/o área de trabajo, antes de ser utilizado por otro paciente.
- Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar la colchoneta por ambos lados, incluyendo bordes y costuras. Todos los accesorios metálicos se deben limpiar con alcohol y quedar totalmente secas.

ANEXO 5. CORRECTO LAVADO DE MANOS

Las enfermedades respiratorias siempre están en el ambiente, adopte medidas de prevención y aplíquese constantemente en sus hábitos y rutina diaria.

Fuente: ARL Positiva

Lave las manos frecuentemente, mínimo cada 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30 segundos, o en los siguientes casos:

- Después de entrar en contacto con superficies que podrían haber estado contaminadas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte, etc)
- Antes de tocarse la cara
- Después de ir al baño

- ➢ Cuando las manos están visiblemente sucias
- ➢ Después de toser o estornudar
- ➢ Antes y después de usar tapabocas
- ➢ Después de manipular dinero

Lavado de manos y técnica de lavado:

Fuente. Organización Mundial de la Salud

Cuando no es posible lavarse las manos con agua o jabón por las circunstancias o el lugar, es importante realizar una desinfección de estas frotándose con un desinfectante a base de alcohol, como gel antibacterial.

ANEXO 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

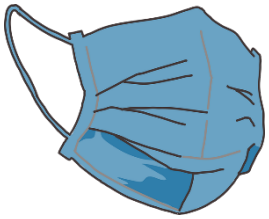

INDICACIONES PARA EL USO DEL TAPABOCAS O MASCARILLA DE USO NO HOSPITALARIO: La población general debe usar el tapabocas convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones: i) En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas . ii) Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria. iii) Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Pasos para colocación y retiro de tapabocas o mascarilla convencionales:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara.
4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
5. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración y cúmulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
6. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
7. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
8. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
9. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
10. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
11. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.
12. No reutilice la mascarilla.
13. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
14. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
15. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

USO DE CARETAS O GAFAS PROTECTORAS

No son de carácter obligatorio, pero se pueden utilizar para proteger principalmente los ojos del virus.

ANEXO 7. FORMULARIO ESTADO DE SALUD PARA EMPLEADOS.

Con el objetivo de conocer el estado de salud de ellos y sus familias. Dentro de este se incluirá también el tema de movilidad (donde vive y cómo se transporta al colegio de ida y de regreso) para saber los riesgos a los que está expuesto cada uno.

Según los lineamientos exigidos por el Ministerio de educación en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social (Junio 13/20), las instituciones educativas debemos conocer el estado de salud de toda la comunidad del colegio. Es por eso que les pedimos diligenciar este cuestionario sobre el estado de salud de su núcleo familiar, es decir las personas que viven bajo el mismo techo.

PREGUNTAS	SI	NO
1) ¿Ha tenido ud. o algún miembro de su familia contacto con alguna persona que tenga COVID-19 durante los últimos 15 días?		
De ser así, guardo el aislamiento preventivo obligatorio durante 15 días?		
2) ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en los últimos 15 días?		
Tos		
Fiebre (mayor a 37.5°)		
Dolor de garganta		
Trastornos gastrointestinales		
Dificultad para respirar		
Cansancio		
Malestar general		
Pérdida del olfato y/o gusto		
3)¿Viven con ud menores de 2 años?		
4) ¿Viven con ud personas mayores de 60 años?		

5) Su hijo(a) presenta alguna de las siguientes enfermedades?		
- Diabetes mellitus		
- Hipertensión secundaria		
- Cáncer		
- Cardiopatías (enfermedades del corazón)		
Enfermedades pulmonares como:		
- Asma no controlada y/o grave		
- Fibrosis quística		
- Otras (especificar cuál)		
- Enfermedad hepática		
Enfermedades autoinmunes como:		
- Lupus		
- Leucemia		
- Otras enfermedades autoinmunes, especificar cual		
- Enfermedades renales		
- Obesidad (grado I, II, II)		
6) ¿Hay personas que vivan con ud con alguna de las siguientes enfermedades?		
- Diabetes		
- Hipertensión		
Enfermedades pulmonares como:		
- Enfermedad Pulmonar Crónica (EPOC)		
- Enfermedad Pulmonar Intersticial (EPID)		
- Asma no controlada y/o grave		
- Fibrosis quística		
- Cardiopatías (enfermedades del corazón)		
- Cáncer		
- Enfermedad hepática		
- Obesidad (grado I, II, II)		
-Enfermedades renales		
Enfermedades autoinmunes como:		

- Lupus		
- Leucemia		
- Otras enfermedades autoinmunes, especificar cual		
7) ¿Ud o algún miembro de su familia ha viajado al exterior en los últimos 20 días?		
De ser así, ¿ha guardado el aislamiento preventivo obligatorio de 15 días?		
8) Lugar de residencia _____		
9) ¿Cuál tipo de transporte toma para llegar y salir del colegio? (taxi, transmilenio, SITP, particular, etc) _____		

ANEXO 8. FORMULARIO ESTADO DE SALUD PARA PADRES DE FAMILIA.

Se realiza con el objetivo de conocer el estado de salud de nuestros niños y sus familias. (Formulario estado de salud)

Según los lineamientos exigidos por el Ministerio de educación en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social (Junio 13/20), las instituciones educativas debemos conocer el estado de salud de toda la comunidad del colegio. Es por eso que les pedimos diligenciar este cuestionario sobre el estado de salud de su núcleo familiar, es decir las personas que viven bajo el mismo techo.

PREGUNTAS	SI	NO
1) ¿Ha tenido ud. o algún miembro de su familia contacto con alguna persona que tenga COVID-19 durante los últimos 15 días?		
De ser así, guardò el aislamiento preventivo durante 15 días?		
2) ¿Ha presentado alguno de los siguientes síntomas en los últimos 15 días?		
Tos		
Fiebre (mayor a 37.5°)		
Dolor de garganta		
Trastornos gastrointestinales		
Dificultad para respirar		
Cansancio		
Malestar general		
Pérdida del olfato y/o gusto		
3)¿Viven con ud menores de 2 años?		
4) ¿Viven con ud personas mayores de 60 años?		

5) Su hijo(a) presenta alguna de las siguientes enfermedades?		
- Diabetes mellitus		
- Hipertensión secundaria		
- Cáncer		
- Cardiopatías (enfermedades del corazón)		
Enfermedades pulmonares como:		
- Asma no controlada y/o grave		
- Fibrosis quística		
- Otras (especificar cual)		
- Enfermedad hepática		
Enfermedades autoinmunes como:		
- Lupus		
- Leucemia		
- Otras enfermedades autoinmunes, especificar cual		
-Enfermedades renales		
- Obesidad (grado I, II, II)		
6) ¿Hay personas que vivan con ud con alguna de las siguientes enfermedades?		
- Diabetes		
- Hipertensión		
Enfermedades pulmonares como:		
- Enfermedad Pulmonar Crónica (EPOC)		
- Enfermedad Pulmonar Intersticial (EPID)		
- Asma no controlada y/o grave		
- Fibrosis quística		
- Cardiopatías (enfermedades del corazón)		
- Cáncer		
- Enfermedad hepática		
- Obesidad (grado I, II, II)		
-Enfermedades renales		
Enfermedades autoinmunes como:		
- Lupus		
- Leucemia		
- Otras enfermedades autoinmunes, especificar cual		
7) ¿Usted o algún miembro de su familia ha viajado al exterior en los últimos 20 días ?		
De ser así, ¿ha guardado el aislamiento preventivo obligatorio de 15 días?		

XII. DETECCIÓN Y REPORTE DE CASOS COVID-19 EN LA INSTITUCIÓN

- Si hay una persona, ya sea adulto o niño que va a ingresar a la institución y presenta alguno de los síntomas como: dolor de garganta, dolor de cabeza, fiebre, dificultad respiratoria, malestar general, náuseas, anosmia, disgeusia, diarrea tos, etc **no de debe ingresar al colegio**. Esta persona debe retirarse a su casa e informar a su entidad prestadora de salud.
- Ante la presencia de un estado gripal o presencia de fiebre de más de 38°C en un niño, joven o adulto que se encuentre en las instalaciones del colegio, este debe dirigirse a la zona de aislamiento COVID 19 (en los camerinos del coliseo) para ser valorado.
- La Doctora o la enfermera deben indagar si el paciente ha tenido los siguientes síntomas: Tos, fiebre, dolor de garganta, pérdida del sentido del gusto u olfato, dificultad respiratoria, diarrea, malestar general.
- Revisar sus antecedentes médicos para determinar si es un paciente de riesgo con enfermedades como: diabetes, enfermedades autoinmunes, renales, hepáticas, cardiacas, respiratorias.
- Indagar si ha tenido contacto con personas que sean positivo para Covid-19.
- Mantener en todo momento la confidencialidad del caso.
- Examinar al paciente y se realizará oximetría para evaluar saturación de oxígeno determinar si hay signos de dificultad respiratoria, fiebre, tos, dolor de garganta,etc e informar a la Secretaría de salud de Bogotá y ellos determinan si es un caso probable de COVID-19. Si es así el colegio lo redireccionará hacia una Institución de Salud inmediatamente para ser valorado, de lo contrario podrá continuar dentro del colegio ejerciendo sus funciones.
- Si es un caso sospechoso para COVID-19 debe permanecer aislado en un sitio diferente a la enfermería, mientras el paciente abandona las instalaciones.
- Evaluar posibles contactos que haya tenido la persona ese día dentro del colegio y fuera de él.
- Realizar desinfección de todos los elementos que hayan estado en contacto con esa persona.
- Si es positivo debe guardar el aislamiento físico recomendado por la Secretaría de Salud o EPS y notificar al colegio.
- Si el caso es positivo se debe cerrar el colegio por 24 horas para realizar limpieza y desinfección de toda la institución y que toda la comunidad vigile si tiene síntomas para evitar un brote en la comunidad.
- Se debe notificar a la Secretaría de Educación y a la secretaría de salud.
- Se debe hacer estricto seguimiento a casos sospechosos y confirmados.
- Se solicita a todas las personas de la comunidad que hayan tenido contacto con un paciente positivo para Covid-19, guardar el aislamiento preventivo en casa por 15 días e informar al colegio sobre este hecho, al igual que a su respectiva EPS.

XIII. PARTICIPACION E INTEGRACION CON LAS FAMILIAS PARA LA REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

Es importante tener una actitud de autocuidado entre toda la comunidad educativa. Yo me cuido para cuidarme a mí y a los demás.

- Procurar una alimentación saludable y balanceada para fortalecer el sistema inmunológico.
- Reconocer los síntomas, ya sea nuestros, de nuestra familia o amigos para poder ayudar a cuidarnos entre todos.
- Hacer uso adecuado de la mascarilla/tapabocas y promover porque todos los miembros de la familia y de la comunidad lo hagan de igual forma.
- Mantener el distanciamiento físico todo el tiempo y promover que toda la comunidad también lo haga.
- Cubrirse la boca al estornudar o toser con la parte interna del codo.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón, en caso de no haber disponibilidad del servicio hacer uso de gel antibacterial.

Se hacen reuniones de padres por subsecciones para dialogar sobre el tema de regreso a clase semi-presencial. Todos los actores de la comunidad dan su opiniòn, se aclaran dudas y entre todos se generan opciones de regreso.

1.RECOMENDACIONES PARA SALIR Y ENTRAR A CASA

a.Organización de los útiles que llevaran al colegio:

- El dia anterior se debe hacer desinfección de libros y útiles, se recomienda alcohol al 70% y ponerlos dentro de la maleta (preferiblemente morral de colgar, no de ruedas)
- Alistar un uniforme limpio que cubra la mayor parte del cuerpo.
- Limpiar zapatos con alcohol al 70% o con una solución de agua y jabón.

b.Ese mismo día:

- Bañarse con agua y jabón.
- Uso de mascarilla/tapabocas desechable o reutilizable en tela antifluido doble capa.
- Tomar los elementos desinfectados y organizados el día anterior.
- No tener contacto con nadie en el trayecto de la casa al bus escolar.
- Subirse al bus escolar donde les tomarán temperatura, registro de síntomas y uso de gel antibacterial y distanciamiento físico.

c. Al salir del colegio:

- Llevarse todos los implementos que traen en la mañana.
- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Verificar el uso adecuado del tapabocas/mascarilla.
- Conservar distanciamiento físico durante el desplazamiento hacia los buses.

d. Al regreso del colegio:

- Al llegar los niños del colegio deben realizar desinfección de zapatos y retirar las prendas usadas durante la jornada escolar, incluyendo el tapabocas que al igual que el uniforme debe lavarse todos los días.
- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Se recomienda bañarse completamente con agua y jabón o por lo menos lavarse cara, manos y muñecas.

- Limpiar y desinfectar todos los implementos traídos del colegio.

2. DIALOGO FAMILIAR

- Sentarse en familia y poder expresar cómo se siente cada miembro acerca de un tema determinado. De esta forma se pueden plantear soluciones entre todos y pautas de autocuidado.
- Hablar en familia sobre la realidad del virus y de la nueva realidad y la manera como debemos comportarnos y actuar frente a esta realidad.
- El colegio continuará haciendo escuela de padres (virtual) de temas que en este momento puedan ser más relevantes. De esta forma se logra una buena comunicación y apoyo entre colegio y padres de familia.

REFERENCIAS

- CIRCULAR 001 DE 2020
- CIRCULAR 005 DE 2020
- CIRCULAR 017 DE 2020
- CIRCULAR 018 DE 2020
- CIRCULAR 019 DE 2020
- RESOLUCIÓN 666 DE 24 DE ABRIL de 2020
- CIRCULAR 0041 2 JUNIO 2020 (Min de Trabajo) LINEAMIENTOS DE TRABAJO EN CASA
- MARCO PARA LA REAPERTURA DE ESCUELAS
- Lineamientos generales para el uso de tapabocas y máscaras de alta eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social Mayo 2020
- Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx
- Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx
- Orientaciones para el uso adecuado de los elementos de protección personal por parte de los trabajadores de la salud expuestos a covid-19 en el trabajo y en su domicilio. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx
- Orientaciones para la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx
- Capacitación "Cualificación virtual sobre protocolo de Bioseguridad Sector Educativo" CONACED BOGOTÁ-CUNDINAMARCA 10 de Junio 2020
- PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD DEL IDRD
- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD Retorno a actividades académicas y administrativas. RedCol.
- Imágenes de https://pixabay.com
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia 13 de Junio de 2020.

RECUERDA SIEMPRE:
Distanciamiento físico
Usar tapabocas
Evitar aglomeraciones
Modo de toser y estornudar
Lavado frecuente de manos
CLERMONT SCHOOL